

RECORTES

Retroceso para las Escuelas Infantiles

La Resolución 3086/2001, del 2 de agosto, del Director Gerente del Instituto Navarro de Bienestar Social, que regula las bases para la suscripción de convenios con entidades locales y el funcionamiento y equipamiento de centros de Educación Infantil, presenta varias irregularidades de forma y de fondo que infringen la LOGSE

Según esta ley orgánica, los centros 0-3 deben reunir unas condiciones idóneas en materia de infraestructura y de cualificación del personal, que deberá estar en posesión de la titulación de FP2, de profesor de EGB (especialidad Infantil), de Psicología o de Pedagogía.

La Federación de Enseñanza de C.OO. critica los recortes en infraestructura y cualificación contemplados en la Resolución porque, además de atentar contra la LOGSE, y en concreto contra el Real Decreto 1004, reduce las dimensiones de las salas, patio al aire libre, número de aseos y de personal. Pero, lo más grave, según el sindicato, es que posibilita el acceso al trabajo en estos centros a personal docente sin titulación alguna, con el único requisito de contar con dos años de experiencia.

CC.OO. recuerda que los reales decretos, que derivan de las leyes orgánicas, determinan que todas las comunidades autónomas cumplan estos requisitos mínimos que responden a una demanda social. Asimismo, subraya que con la entrada en vigor de la LOCE, las carencias en el ciclo 0-3 años se acentuarán, por lo que exige a la Administración la dotación de profesionales cualificados, con un reconocimiento laboral y profesional digno, e infraestructuras escolares adecuadas y óptimas.

Navarra es pionera en la creación y funcionamiento de escuelas infantiles, con veinticinco años de experiencia. Sus educadores, mujeres en su inmensa mayoría, han trabajado para conquistar gradualmente que esta etapa tenga un valor educativo.

Por la preocupación que la nueva ley ha generado, se ha creado una plataforma compuesta por el Consejo de Redacción de la Revista Infancia, Escuelas Infantiles Municipales de Villava, Ansoain y Barañain, Trabajadoras de Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona y del Gobierno de Navarra, Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Departamento de Psicología y Pedagogía de la Universidad Publica de Navarra, AMPA Herrikoa, Colectivo Sortzen-Ikasbatuaz, los sindicatos ELA, Federación de Enseñanza de CC.OO. y FETE-UGT, LAB y STEE-EILAS.

También se han recogido pronunciamientos favorables de personalidades de la cultura en un manifiesto y 3.300 firmas que se han entregado en el Departamento de Educación y en el Parlamento.